



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.DEC/1203  
17 March 2016

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**1093ª sesión plenaria**

Diario del CP N° 1093, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 1203  
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE  
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA OSCE-ASIA 2016**

(Bangkok (Reino de Tailandia), 6 y 7 de junio de 2016)

El Consejo Permanente,

Recordando la Decisión N° 1179, de 22 de octubre de 2015, relativa a las fechas y al lugar de la Conferencia OSCE-Asia 2016, que se celebrará en el Reino de Tailandia los días 6 y 7 de junio de 2016,

A raíz de los debates mantenidos en el marco del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación,

Acogiendo con satisfacción el ofrecimiento del Reino de Tailandia de acoger la conferencia anual con los Socios asiáticos para la Cooperación,

Decide que se celebre la Conferencia OSCE-Asia 2016 sobre el fortalecimiento de la seguridad integral;

Aprueba el orden del día, el calendario y las modalidades de organización de la Conferencia según constan en el anexo.

## **ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA OSCE-ASIA 2016 SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTEGRAL**

Bangkok (Reino de Tailandia), 6 y 7 de junio de 2016

### **Coanfitriones: Ministerio de Asuntos Exteriores de Tailandia y Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)**

#### **Lunes, 6 de junio de 2016**

8.30–9.15 horas      Inscripción de participantes

9.15–10.00 horas      Sesión de apertura (abierta a los medios informativos)

Presidencia: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

Discursos a cargo de:

- Representante del país anfitrión
- Representantes de los Socios asiáticos para la Cooperación
- Representante de la Presidencia del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación (Serbia)
- Representante de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE (Alemania)
- Secretario General de la OSCE

Sesión de fotos (inmediatamente después de la apertura)

o

Pausa técnica (inmediatamente después de la apertura)

10.00–10.30 horas      Pausa (café)

10.30–13.00 horas      Sesión 1: Mejora de las iniciativas internacionales para reforzar la cooperación en materia de seguridad

Moderador: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

Esta sesión se centrará en los siguientes temas:

- Cultivar la cooperación para prevenir y combatir el extremismo violento y la radicalización que conducen al terrorismo
- Mejorar la cooperación regional e internacional, incluidas las prácticas recomendadas en materia de intercambio de información para combatir el terrorismo
- Promover el intercambio interregional de prácticas recomendadas relativas a los esfuerzos destinados a mejorar la confianza entre los Estados en el ámbito de la seguridad cibernética/de las TIC

Debate

Conclusiones y observaciones del moderador

13.00–15.00 horas

Almuerzo

15.00–17.15 horas

Sesión 2: Promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con objeto de garantizar la paz y la prosperidad

Moderador: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

Esta sesión se centrará en los siguientes temas:

- Promoción de medidas para sacar a la gente de la pobreza y mejorar sus condiciones de vida
- Empoderamiento de la mujer y mejora de la función de la mujer en el desarrollo económico
- Actividades en apoyo de las iniciativas globales para hacer frente al problema mundial de las drogas, en el marco del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS 2016) y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Debate

Conclusiones y observaciones del moderador

## **Martes, 7 de junio de 2016**

9.00–11.00 horas      Sesión 3: Trata de seres humanos y migración irregular: intercambio de experiencias y lecciones aprendidas entre Europa y Asia

Moderador: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

Esta sesión se centrará en los siguientes temas:

- Abordar la raíz del problema mediante el desarrollo económico y social, y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades en riesgo
- Reforzar el cumplimiento de la ley para dismantelar las redes de traficantes y pasadores de seres humanos
- Mejorar las iniciativas para ayudar y proteger a las víctimas de la trata, especialmente a mujeres y niños

Debate

Conclusiones y observaciones del moderador

11.00–11.15 horas      Pausa (café)

11.15–12.15 horas      Sesión de clausura (abierta a los medios informativos)

Presidente: Representante de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE

Declaración de clausura a cargo de un representante del país anfitrión

Declaración de clausura a cargo de un representante de la Presidencia del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación

12.30–13.15 horas      Almuerzo

13.00–19.00 horas      Excursión

## **II. Participación**

Se invitará a los Estados participantes de la OSCE a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a los Socios para la Cooperación a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a las estructuras ejecutivas de la OSCE y a la Asamblea Parlamentaria a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales a que asistan a la Conferencia y participen en su labor: Asociación de Naciones del Sudeste de Asia (ASEAN), Foro Regional de la ASEAN (ARF), Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC), Iniciativa Centroeuropea (CEI), Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia (CICA), Consejo de Europa (CdE), Organización para la Cooperación Económica (ECO), Unión Económica Euro-Asiática (EAEU), Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – GUAM, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización para la Cooperación Islámica (OCI), Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), ONU Mujeres, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Podrán participar los miembros del Foro Regional de la ASEAN a título de invitados del país anfitrión, que también podrá invitar a otros países y organizaciones a asistir a la conferencia.

Los representantes de organizaciones no gubernamentales podrán asistir a la Conferencia y participar en su labor, de acuerdo con las disposiciones y prácticas pertinentes de la OSCE (se requiere notificación previa).

### **III. Calendario y otras modalidades de organización**

La Conferencia comenzará el 6 de junio de 2016 a las 9.15 horas (sesión de apertura) y finalizará el 7 de junio de 2017 a las 19.00 horas.

Las sesiones de apertura y de clausura estarán presididas por un representante de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE y un representante del país anfitrión.

Cada sesión contará con un relator y un moderador. Se presentará un resumen consolidado al Consejo Permanente.

Se aplicarán a la Conferencia, *mutatis mutandis*, el reglamento y los métodos de trabajo de la OSCE.

Las sesiones de apertura y de clausura estarán abiertas a los medios informativos. La Conferencia se celebrará en Bangkok (Reino de Tailandia). El idioma de trabajo será el inglés.

PC.DEC/1203  
17 March 2016  
Attachment

SPANISH  
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA  
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL  
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA  
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de los Estados Unidos de América:

“En relación con la adopción de la Decisión relativa al orden del día, calendario y modalidades de organización de la Conferencia OSCE-Asia 2016, los Estados Unidos quisieran hacer la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE:

Los Estados Unidos acogen con agrado la adopción de la presente Decisión y agradecen a Tailandia la generosidad mostrada al acoger esta conferencia. Estamos deseosos de participar en la misma.

En cuanto a la sesión de trabajo 1, hacemos constar que a nuestro parecer las cuestiones relacionadas con la lucha contra el extremismo violento y el terrorismo se debatirán por separado de la cuestión de la ciberseguridad, con la que no guardan relación.

Gracias, Señor Presidente”.